

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Buenos días, señores y señoras diputados. Comenzamos con esta sesión, la actividad de la Comisión Institucional de la X legislatura. Y por ello quiero aprovechar para expresar mi voluntad de presidir esta comisión, de forma que en su seno puedan todos ustedes expresar sus posturas políticas con la más absoluta libertad.

Sin olvidar, eso sí, el respeto de las normas reglamentarias en cuanto a la ordenación del debate correspondiente, los tiempos establecidos y la debida cortesía parlamentaria. Es mi intención posibilitar la sana confrontación ideológica que enriquece el debate, y evitar en todo momento, la utilización partidaria de las facultades que el Reglamento de la Cámara otorga a esta Presidencia.

Deseo y espero que el clima de esta comisión resulte beneficioso para llevar a cabo la tarea común que más une, que más nos une a todos nosotros, representar a los ciudadanos aragoneses. Que nos han situado donde estamos, con la mayor dignidad para conseguir para ellos la defensa de sus intereses de la mejor forma posible.

Reiterando mi plena disponibilidad para todos ustedes, entramos ya en el orden del día. En primer lugar, como todos ustedes saben, con la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior que les han repartido a cada uno de los grupos parlamentarios, y que trasladamos al final de la sesión, para que puedan solicitar aclaraciones o modificaciones si así lo estiman oportuno.

Y, en segundo lugar, iniciando ya con el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la consejera de Presidencia, doña María Teresa Pérez, a la que damos en primer lugar ya la bienvenida. Bienvenida, señora consejera.

Para que nos informe sobre las líneas generales de actuación de su departamento a lo largo de la legislatura. Iniciamos pues, la comparecencia con la exposición de la señora consejera, por un tiempo máximo de diez minutos.

Advirtiéndole, tanto a usted, como al resto de portavoces, que este presidente será flexible en la administración de los tiempos, pero que esa flexibilidad no exceda, como ha ocurrido en la sesión anterior, no exceda casi el doble del tiempo que cada uno tiene asignado. Señora consejera, ahora sí, sin más, adelante.

La señora consejera de Presidencia (PÉREZ ESTEBAN): Muchísimas gracias, señor presidente. Felicidades a sus señorías por la conformación de esta comisión. Muy buenos días a todos y a todas. Es para mí un auténtico honor comparecer hoy en esta

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Cámara ante la primera sesión tras la constitución de la comisión, y en el inicio de esta X legislatura.

Para empezar, quiero trasladarles mi firme convicción de que un contacto fluido y leal, por tanto, entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo, es siempre el camino más adecuado y propicio para que los aragoneses obtengan las respuestas que con toda seguridad nos van a demandar. La imagen que traslademos a los aragoneses desde esta Cámara contribuirá a que dibujemos una percepción más positiva de la actividad política.

No solo es lógico que en el debate parlamentario haya discrepancias, es de hecho, imprescindible que existan. Pero en la medida en la que a través del diálogo y de la aportación de ideas, a través de la conversación pausada y constructiva, lleguemos a puntos de encuentro, la ciudadanía percibirá la política como una respuesta a sus demandas y preocupaciones, y no como una actividad ajena a sus vidas e intereses.

Aragón se ha distinguido a lo largo de su legisla... de su historia, por ser tierra de pactos. Observen la importancia de este dato, somos la comunidad con más gobiernos de coalición en la actual etapa democrática. Es un ingrediente que convendría no desdeñar, ya que forma parte de una receta poco frecuente hoy en día, gobernabilidad, diálogo y moderación.

En este contexto, las pasadas elecciones autonómicas arrojaron un resultado singular, reflejo de la sociedad diversa y plural en la que vivimos. Y aquí, es donde hemos hecho valer ese ADN propio del cual debemos sentirnos orgullosos, y que nos ha permitido llegar a un acuerdo histórico entre cuatro fuerzas políticas. Pese a su diversidad, los partidos que sustentan al Ejecutivo han preferido sacrificar parte de sus demandas por un consenso a través del cual, podamos alcanzar el fin último de la política, el mayor bienestar posible de los ciudadanos.

Un gobierno inédito moldeado por ciento treinta y dos propuestas, configurándose una hoja de ruta con la que avanzar con pie firme en los próximos cuatro años. Unas propuestas que no pueden perder de vista los retos globales y el futuro de nuestro planeta, diseñando medidas acordes con los objetivos de desarrollo sostenible ligados a la Agenda 2030 para hacer, como el propio presidente anunció en Aragón social, verde y digital.

Gracias a la responsabilidad de esos cuatro grupos políticos, a las aportaciones y alturas de miras de cada uno de ellos, hemos logrado la formación de un ejecutivo transversal, con propuestas coherentes, con referencias muy claras a los intereses de los

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aragoneses y con el ánimo de ser consecuentes con nuestros compromisos, pero siempre poniendo en primer término las demandas de quienes tienen la primera y última palabra, la ciudadanía aragonesa.

Porque señorías, pactar es aportar y ceder, olvidarse de las supremacías, como distinguió el filósofo Max Weber, a veces es necesario anteponer la ética de la convicción a la ética, a una ética de la responsabilidad. Y lo hacemos siendo conscientes del escenario presente y futuro, que arroja más incertidumbres que certezas a todos los niveles, pero siendo plenamente conscientes de la capacidad y resiliencia acumulada y ejercida del conjunto de la sociedad aragonesa y de sus instituciones, capaz de mostrar lo mejor de sí misma en las..., en distintas situaciones.

En cuanto al ámbito de actuación del departamento, su propia denominación no es casual. Incorporamos relaciones institucionales porque este gobierno va a intensificar la relación con todas las instituciones que coadyuvan a la construcción de Aragón.

Aragón es, además, parte constitutiva y constituyente del Estado español. Históricamente reconocida en sus esfuerzos hacia el exterior, y no por haberse replegado sobre sí misma. En esta “*legislatura*”, en esta legislatura queremos potenciar más, si cabe, las relaciones con las demás comunidades autónomas, con las que nos unen lazos históricos de buena vecindad, con unas, me van a permitir que aquí haga, lance un mensaje de solidaridad a las comunidades damnificadas por todas las inclemencias climatológicas y ponernos a su servicio.

Decía, con las que nos unen lazos de buena vecindad, pero en general, el compromiso de construcción autonómica y nuestra idea de autogobierno, que no hace sino enriquecer más a España y a los territorios que la conforman. Vamos a estar en eficaz y constante contacto e intercambio con otras comunidades para afrontar desde posiciones comunes respuestas reales a los desafíos estructurales a los que nos enfrentamos. Cuya prioridad queda enmarcada en la urgente necesidad de renovar el actual modelo de financiación autonómica.

La acción del gobierno y la consecución de una Administración más cercana es más evidente cuanto más transparente es para la sociedad a la que sirve. Pero, sobre todo, cuanto más eficaz es en sus políticas. La Administración es una gran poseedora de información a gran escala, pero en muchas ocasiones no están normalizadas ni adecuadamente almacenadas, por lo que no pueden ser objeto de análisis globales que permitan extraer valor de los mismos y mejorar la eficacia en la gestión de los servicios públicos.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me permitirán esta reflexión porque soy una absoluta convencida de la necesidad de evaluar las políticas públicas, como ejercicio de eficiencia para todos los que ostentamos una responsabilidad pública orientada a servir, a rendir cuentas al ciudadano. Todo aquello que no se evalúa tiende a devaluarse. Por ello, vamos a poner en marcha una agencia que nos permita analizar, evaluar, testar con datos objetivos, la implantación de las políticas públicas y analizar así, qué marco de mejora pueden tener cada una de las iniciativas.

Nos gustaría situar a Aragón en una comunidad referente en la evaluación y mejora de todas las políticas públicas que emprendamos. Por otro lado, en ese ejercicio de transparencia y contacto con los ciudadanos, debemos hacer un esfuerzo si cabe adicional, para acercar a los aragoneses el proyecto comunitario que ha traído el periodo más prolongado de paz y de prosperidad en la historia del continente.

Se trata de un extraordinario logro colectivo que tenemos que reivindicar, preservar y mejorar entre todos. Más aún, si cabe, en un contexto complejo con la salida del *brexit*, o la escalada de partidos antieuropeístas y xenófobos en el seno de las instituciones europeas.

Queremos seguir potenciando nuestra presencia en Europa a través de dos grandes mecanismos, la Comunidad de Trabajo de los Pirineos y la Oficina de Aragón en Bruselas. Sigamos aprovechando la ubicación estratégica que posee Aragón, que en torno a trescientos kilómetros vive una población de más de veinte millones de personas.

En estos dos últimos años, hemos presidido la Comunidad de Trabajo de los Pirineos. Hemos dado un salto exponencial, pasando de liderar una mera comunidad de trabajo, como fue ideada mitad de los ochenta, a una entidad operativa y ejecutiva que a través de sus programas de cooperación gestiona doscientos millones de euros a través de programa europeo POCTEFA.

Vamos a seguir participando activamente en instituciones y órganos comunitarios, entre otras la que se nos define como polo logístico de referencia para el sur de Europa, con el objetivo de aumentar la captación de fondos y aprovechar las oportunidades que nos brinda el nuevo escenario comunitario en relación con la nueva Política Agraria Común, la reconversión minera, el reparto para despoblación o la salida del Reino Unido de la Unión Europea.

Como saben, este año se cumplen cuarenta años de las primeras elecciones municipales que llevaron la democracia al ámbito municipal. En este tiempo, los

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

municipios han sido un vector esencial de desarrollo económico y una pieza clave para el fortalecimiento de la democracia y el pilar básico del estado del bienestar.

Pero, como saben también, los entes locales atraviesan una situación difícil, mejorar esta coyuntura va a ser una de las principales líneas de actuación de nuestro gobierno. Nuestra estrategia no puede ser otra dirección que participar activamente en la financiación de los ayuntamientos dotándoles de apoyo y asesoramiento, tanto desde el punto de vista formativo, normativo, como técnico.

Nuestro compromiso con las políticas de igualdad y por ello, con ciudadanos que viven en pequeños municipios, es nuclear. Por un lado, hemos de poner en valor nuestro autogobierno para impulsar políticas públicas desde Aragón, y al mismo tiempo debemos ser audaces e impulsar el liderazgo político de la comunidad que nos corresponde con respecto al Gobierno de la nación para trabajar en dos direcciones.

La aprobación de una nueva ley de financiación local para que todos ayuntamientos puedan prestar los servicios en calidad vivan donde vivan. Y la segunda, el rechazo frontal y la exigencia de la derogación de la mal llamada ley, Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración local, que tiene incomprensiblemente secuestrada a la propia autonomía local reconocida por derecho.

Debemos combatir la despoblación desde todos sus ámbitos, impulsando un pacto con todas las fuerzas políticas con la implicación del Estado y los agentes sociales. La elaboración de una ley de revitalización del medio rural, como anunció el presidente, será una oportunidad para incorporar la singularidad de nuestros municipios y la necesaria adaptación a su realidad, que hagan efectivas las políticas y para que realmente hagan viable y atractiva la vida en nuestros pueblos.

Un tratamiento fiscal diferenciado puede ser una de las medidas a determinadas actividades generadoras de empleo y riqueza. Pero debemos apostar y esto es un esfuerzo colectivo, por un discurso positivo, superando el victimismo y la mirada nostálgica de la España rural, poniendo en valor sus potencialidades.

Es por ello, que vamos a poner en marcha un mapa de acción municipal, que se recojan estrategias y ejemplos de buenas prácticas en nuestros municipios, donde se promocionen iniciativas impulsadas por ayuntamientos e iniciativas sociales que **¿estén?** consiguiendo claramente plantarle cara a la adversidad. Un (...) de pensamiento rural, de laboratorio de ideas donde ofrecer un banco iniciativas susceptibles de exportar a otros municipios.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Debemos ser capaces de devolver la autonomía a los ayuntamientos, de tratarles como se merecen, de darles la relevancia que merecen, por ser precisamente las instituciones más próximas a los ciudadanos y las que mejor conocen sus problemas y necesidades. En definitiva, debemos ejercer una política de proximidad, de kilómetro cero, y los ayuntamientos son el símbolo por excelencia.

En ese objetivo trabajamos en la elaboración precisamente de fondo aragonés de financiación municipal, cuya tramitación en forma de ley hemos puesto en marcha de manera inmediata a la toma de posesión como prioridad máxima. Con este instrumento se establecerán mínimos que impidan, en función de quién gobierne, aumento o disminución de los fondos de los ayuntamientos, de forma que las corporaciones puedan planificar su futuro en mejores condiciones.

Propondremos también la modificación de la Ley de Administración Local de Aragón, ya data de veinte años. Y que sin duda será el momento procesal y oportuno para acomodar y clarificar el grado competencial de nuestro entramado institucional. De la mano de la FAM, de las diputaciones y comarcas, propondremos la creación de oficinas técnicas que asesoren a los ayuntamientos en aquellas materias que demanden, cuestiones jurídicas, Administración electrónica, urbanismo, informática, eficiencia energética.

Quiero destacar de manera especial la relevancia que pretendemos otorgar a la red de oficinas delegadas del Gobierno de Aragón. Son ocho repartidas en el territorio que, junto con las delegaciones territoriales de Huesca y Teruel, constituyen un potencial recurso para acercar la información al territorio y ayudar a la gestión de procedimientos, así como la asunción de nuevas competencias que sirvan para facilitar la interlocución entre Administración y administrado, independientemente del lugar en el que se viva.

Para abordar todas estas cuestiones que afectan a ayuntamientos y con el ánimo de escucharles y hacerles partícipes de las respuestas, estamos programando, junto a la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias, la primera convención municipal aragonesa, un espacio de reflexión, debate y propuestas, que aborden presente y futuro de la Administración local, de sus desafíos y de la necesidad de cooperación para lograr con éxito los objetivos.

La gestión del Fondo de inversiones de Teruel es uno de los grandes retos a los que nos enfrentamos en esta legislatura, pues pasa a depender de este departamento. Debemos lograr que estos fondos contribuyan a una verdadera fuente de desarrollo para

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la provincia de Teruel, que contribuyan a cohesionar el territorio y a fijar una población ávida de recursos. Las inversiones generadas a través del Fite resultan una oportunidad para atenuar el desequilibrio endémico que sufren muchas zonas de nuestro territorio y debemos aprovecharla.

Pero como todo es susceptible de mejora, y en ese empeño hemos iniciado las negociaciones con el Gobierno de España, pudiéndoles adelantar que van en muy buena dirección.

Como he dicho, nuestro Gobierno está centrado en la igualdad entre personas y territorios, en conseguir una sociedad más justa. Pero nada de esto sería posible si no nos ocupamos de seguridad y de la protección civil. De ahí que las competencias en materia de Interior y Protección Civil sean fundamentales.

Tenemos el compromiso claro de profundizar en la prevención y en este sentido, elaboraremos planes especiales, precisamente para fenómenos meteorológicos adversos, inundaciones, incendios forestales, grandes concentraciones humanas, accidentes en aviación civil, etcétera.

Uno de los grandes retos que asumimos, precisamente en esta legislatura, es la integración del uno, uno, dos con la sala del cero sesenta y uno. Una iniciativa que aspira a dar la mejor respuesta posible a todos los aragoneses en casos de emergencia. Y estamos trabajando, asimismo, en una aplicación móvil que informe a cada ciudadano de una situación de emergencia o incidencia, de importancia en su entorno más inmediato, con el tiempo suficiente para prevenir y garantizar su seguridad.

Respecto a la Policía autonómica, de cuya entrada en funcionamiento se cumplen en 2020 quince años, vamos a estar a entablar conversaciones con el Ministerio de Interior para poder ampliar su plantilla y llegar así a los doscientos efectivos.

Soy plenamente consciente de la necesidad de clarificar y abordar los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de nuestra comunidad. Y quiero señalar que vamos a hacer un análisis exhaustivo de los antecedentes y de la situación actual, desde la serenidad y la objetividad, para poder diseñar con ayuda de todos los actores implicados, aquella respuesta que a partir de la obligada eficiencia de la gestión pública nos permita garantizar una cobertura apropiada en todo el territorio.

Y a través del Observatorio de Montaña, queremos establecer un diálogo permanente con todos los sectores implicados para mejorar la seguridad en nuestras montañas y concienciar a la población de los riesgos que suponen las imprudencias y la desinformación.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es una obligación de los gestores públicos, promover una justicia que actúe con rapidez, eficacia y calidad, con métodos más modernos y procedimientos más complicados, y proporcionar seguridad jurídica. Y todo esto es posible gracias al esfuerzo e implicación de todos los operadores jurídicos que prestan servicios en Aragón.

Como consecuencia de la digitalización de los procedimientos judiciales en Aragón, implantaremos la sede judicial electrónica e iniciaremos la digitalización de los registros civiles de todos los municipios en Aragón. Asimismo, comenzaremos la elaboración del anteproyecto de ley de mediación de Aragón.

Como decía antes, las políticas de igualdad son el eje transformador de cualquier gobierno. En los últimos tiempos hemos avanzado mucho, pero las mujeres seguimos siendo objeto de discriminaciones que claramente atentan contra el principio de igualdad y dignidad humana.

La igualdad de derechos entre hombres y mujeres es un principio jurídico universal, un derecho fundamental que ha de alcanzarse desde todos los ámbitos normativos, con el desarrollo de la Ley de Igualdad, aprobada la pasada legislatura y con el especial impulso del Instituto Aragonés de la Mujer, organismo que estará adscrito a este departamento en la presente legislatura.

Por último, no puedo dejar pasar un vector crucial en el desarrollo de una población sana e informada, como es la radiotelevisión pública. Un (...) imparcial de la sociedad aragonesa que sirve, además, como modelo a otras comunidades autónomas. Es innegable el valor de servicio público que ofrece la radio y la televisión autonómica, con programas e información de proximidad, puntual y permanente, que contribuye sin duda a armar y la forma algo tan intangible como la identidad.

Como saben, en la pasada legislatura se cambió la Ley de creación, organización y control parlamentario, y esta modificación ha servido sin duda para reforzar la profesionalidad, independencia, igualdad, transparencia y representatividad de los órganos principales de la corporación. Además, la corporación se ha convertido en una locomotora del sector audiovisual aragonés, tanto en ayudas como en visibilidad y en promoción del cine aragonés en todas sus variantes, siendo este uno de sus mayores apoyos. Su apoyo y su consolidación es una prioridad de todos.

Concluyo y lo hago con una confesión muy sincera. El reto que asumimos hace unos días en la conformación de este nuevo Gobierno va mucho más allá de lo político, es una cuestión de compromiso y de convicción personal con el éxito y el correcto

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

funcionamiento de las instituciones. De recuperar la confianza en las mismas, haciendo que funcionen correctamente, y eso exige lo mejor de nosotros mismos.

Debemos responder a la confianza que los aragoneses han depositado en nosotros, instándonos en estos cuatro años a poner en marcha reformas, siempre consensuadas y dialogadas, pero que den respuesta a sus necesidades.

Pretendemos que este Gobierno sea mucho más que la suma de cuatro fuerzas políticas que lo conforman, que sea el verdadero espacio donde tengan cabida todas y cada una de las propuestas, vengan de donde vengan, que ayuden y contribuyan a perfeccionar y potenciar este proyecto colectivo para Aragón que... para Aragón, que acabamos de inaugurar y para el que me dedicaré, nos dedicaremos, el equipo, en cuerpo y alma los próximos cuatro años, y para el que les pido un margen de confianza, así como una invitación sincera a formar parte de él.

Quedo a su disposición para responder a cuantas consideraciones estimen oportunas.

Muchísimas gracias por su atención.

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Gracias, consejera.

Es el turno ahora de los grupos parlamentarios, empezando por el Grupo Parlamentario Popular, señora Vaquero, adelante.

La señora diputada VAQUERO PERIÁÑEZ: Gracias, señor presidente.

Y, en primer lugar, darle la enhorabuena y la bienvenida a la señora consejera a esta comisión. Una comisión donde esperamos que se creen muchísimas oportunidades para dialogar, para llegar a acuerdos y para hacer aportaciones en su importante papel que tiene en esta legislatura y en este Gobierno. Desde luego, desde nuestro papel y desde nuestra posición de oposición.

Pero, sin embargo, le puedo asegurar que lo que vamos a hacer en todo momento es mantener abierto ese diálogo y, sobre todo, teniendo en cuenta que usted, como portavoz del Gobierno, puede ejercer también una importante labor de interlocutora con la oposición para combinar, precisamente la acción política del Gobierno y también la labor parlamentaria de quienes ejercemos esta oposición.

Y a ello también quería empezar a referirme. Y es en relación a su importante papel como responsable de la coordinación del Gobierno. Esa va a ser una de las

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

principales claves para que este Gobierno pueda dar estabilidad y pueda garantizar la gobernabilidad en Aragón.

Y tengo que decir que, poco más de un mes, hemos conocido ya unas pequeñas crisis y tensiones en esa coordinación del Gobierno. Lo cual nos hace pensar que probablemente necesitan ustedes reforzar ese diálogo interno.

Mira, al Partido Popular como líder de la oposición, se nos ha acusado por varios de los consejeros que forman parte de este Gobierno, de tener la intención de fracturar, desestabilizar al Gobierno. Les tengo que decir que se bastan ustedes solitos. Esa crisis inicial, esa falta de coordinación en el nombramiento de los miembros del Gobierno, no es culpa de la oposición.

¿Señora? es falta de coordinación del Gobierno. Esa crisis, esa tensión que existe, que hemos conocido en el día de hoy y que ha provocado y forzado una reunión urgente entre los grupos que mantienen y que forman parte del Gobierno, no es imputable a la oposición, es una falta de coordinación del Gobierno.

Por eso, señora Pérez, usted, que va ser la responsable de esa coordinación, le animo a no recurrir a esa habilidad dudosa y a esa mala costumbre del presidente del Gobierno, del señor Lambán, de echar la culpa a todo el mundo de todo lo que ocurre, cuando eso no le gusta.

Mire, que el Partido Popular, ejerza una labor de control, es su obligación, es la oposición. Que el Partido Popular presente iniciativas de impulso al Gobierno, es su obligación, porque es la oposición. Que el Partido Popular exija al Gobierno que se someta a esa, a ese control y a ese impulso de las iniciativas, es también una obligación del Gobierno.

Por eso creemos que no podemos tolerar que se recurra a ese victimismo cada vez que el Partido Popular se interese y se preocupe por aquellos asuntos que tienen que ver con los aragoneses. El Gobierno no es Aragón, a Aragón lo representamos todos los grupos políticos que tienen representación en esta Cámara, porque todos fuimos elegidos en mayor o menor medida por los aragoneses.

Nosotros tenemos un modelo de sociedad, que vamos a esperar que sea o que confluya en la mayor, en la manera de lo posible, la mejor manera de lo posible con el Gobierno, para contribuir a crear ese Aragón mejor. Pero nuestro modelo quedó reflejado en una serie de medidas integradas en un programa electoral que ofrecimos a todos los aragoneses.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y lo ofrecimos en forma de compromiso y eso es lo que vamos a defender desde nuestra labor de oposición. Y por supuesto, vamos a tratar de que ustedes lleguen al máximo número de acuerdos que contribuyan, como digo, a crear ese Aragón mejor.

Usted se ha referido a algunas de las cuestiones que, las que va a ser competente su departamento. Yo he hablado de la coordinación del Gobierno, la que creo que se van a tener que esmerar mucho. Esperaremos tener que corregirnos cuantas veces sean necesarias, pero desde luego, lo que han demostrado hasta ahora es que se han preocupado más por los repartos que por los acuerdos, se han preocupado más por dejar saciados a quienes tienen ahora que desempeñar esas labores de Gobierno, que por ese interés general.

Usted ha dicho que se han sacrificado muchas demandas de esos partidos, pero lo que realmente se va a sacrificar es a los ciudadanos, que son los que van a tener que pagar esas desavenencias y los que van a tener que pagar una vez más aquellas exigencias que han llevado a cabo estos partidos que conforman la oposición.

Usted ha hablado de despoblación como una de las preocupaciones también de este Gobierno. Y precisamente por esa labor de coordinación que usted va a tener que desempeñar, hemos echado en falta el que se haya creado un departamento específico para la despoblación. Se habló también de ello en la anterior comparecencia del consejero de Vertebración. Y pensamos que la despoblación tendría que tener un peso muy importante y una mayor, y un mayor protagonismo en su departamento.

Mire, me puedo referir a unas declaraciones que usted ha hecho recientemente en una de las entrevistas, porque es donde hemos podido conocer, pues cuál iban a ser sus primeras líneas, también de trabajo. Y usted hablaba de que había elegido vivir en Teruel. Y yo me acordaba de que efectivamente, elegir, la libertad tiene que ver mucho con la despoblación. La libertad, la seguridad, las oportunidades en el medio rural y ese bienestar y prosperidad que tenemos que encontrar.

Usted puede garantizar esa libertad, que no es otra cosa que garantizar la vida cotidiana de todas aquellas personas que libremente deciden vivir en un pueblo, pero que en un momento determinado, libremente también pueden decidir marcharse. Luchar contra la despoblación y contra el reto demográfico, que creo que también tenemos que acostumbrarnos a diferenciarlo, la despoblación es la pérdida de habitantes en el medio rural.

El reto demográfico es que en Aragón cada vez nacen menos niños en las ciudades y en los pueblos, no sobran niños, faltan niños en las ciudades y en los

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pueblos. Lo que nos tiene que llevar es, garantizar que esa vida cotidiana se pueda realizar en unas condiciones de seguridad, de libertad, de prosperidad, de bienestar y de oportunidades.

Y no se trata solamente de trasvasar población de las ciudades a los pueblos, se trata de que cada ciudadano elija libremente dónde tiene que vivir. Y que no tenga la sensación cuando se va de un pueblo, de que su proyecto de vida ha fracasado.

Y eso es una obligación que tenemos que llevar a cabo tanto desde la acción política del Gobierno como también desde las propuestas que lleven a cabo los grupos de la oposición, garantizar que esa vida cotidiana se pueda desempeñar libremente, con solidaridad de las ciudades hacia los pueblos y también con conocimiento de quienes viven en el medio rural, de aun reivindicando, unas condiciones de vidas equivalentes, no pueden tener lo mismo, lógicamente, que en una ciudad.

Por lo tanto, yo lo que sí que le voy a pedir es que recupere un mayor protagonismo de la lucha contra la despoblación, porque ha sido uno de los temas fundamentales en los que nos hemos apoyado todos los grupos, para reconocerla como la necesidad de llevar a cabo una estrategia común. Y sobre todo también para que reivindique mayores medios.

Porque no se trata solamente de fijar objetivos, no se trata solamente de buscar soluciones, se trata también de que presupuestariamente existan recursos para llevar a cabo esas acciones.

Y en todos los ámbitos, señora Pérez, por eso le digo lo de la coordinación, medidas fiscales en materia de industria y de economía para revitalizar esas zonas y buscar nuevas materias, o nuevas oportunidades de emprendimiento en materia de sanidad, de derechos sociales y de educación, donde está esa seguridad de que uno puede sentirse atendido también en el medio rural.

En materia de innovación, todavía hay muchos pueblos cuyo secretarios se tienen que marchar a su casa u a otro pueblo para poder trabajar porque no llega la banda ancha. Y también en materia...

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Vaya concluyendo, señora Vaquero, por favor.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Voy a ir acabando.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Además, también señora Pérez, querría referirme a algo muy importante a lo que he hecho referencia y que tiene que ver también con el medio rural y con todos los municipios.

Los municipios como verdaderos vertebradores de toda nuestra comunidad autónoma y como verdaderos protagonistas de aquellas políticas que se quieran llevar a cabo para esa recuperación demográfica y, para el asentamiento y la garantía de la democracia en todos los ámbitos. Para esos ayuntamientos es necesario financiación.

Yo, me gustaría que me dijera que, además, de esa Ley de Financiación, de participación en los ingresos de la Comunidad Autónoma, de la que ya se hablaba también en la legislatura pasada, como se hablaba también en la legislatura pasada de la reforma de la Ley de Administración Local y de la ordenación competencial, partimos de lo mismo que hace cuatro años, que me dijera también si ha hecho algún tipo de gestión para exigir al Estado que lleve a cabo de una vez por todas ya, el pago, el pago de las cantidades que están pendientes de liquidar desde 2017 sobre la participación en los ingresos del Estado.

Que me diga también si ha hecho ya algún requerimiento al Gobierno de la nación, sobre la actualización de esos pagos y de otra financiación complementaria, si se ha pedido también la celebración de la Comisión Nacional de Administración Local, porque en estos momentos los paganos del bloqueo político son precisamente esos, esas entidades que son importantísimas para la vertebración del territorio, que son fundamentales para garantizar la prestación de los servicios.

Y que en estos momentos por ese bloqueo político, esa falta de presupuestos y que también se ve perjudicada por la falta de presupuestos en Aragón, están siendo los paganos de las políticas que se están llevando a cabo...

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Concluya señora Vaquero, por favor.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Voy acabando ya y ya termino.

Y ese bloqueo político, como digo, también está perjudicando a la prestación de los servicios. Usted ha hablado también de...

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Señora Vaquero, por favor.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Bueno, termino ya.

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Tendrá tiempo durante estos cuatro años para poder debatir con la señora consejera.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Pues...

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): En la flexibilidad que ha dicho este presidente que iba a tener desde el principio, la ha marcado el tiempo de la señora consejera, está usted a punto de duplicar el tiempo...

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Bien, pues simplemente decir...

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): En que tenía establecido.
Gracias.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Que tendemos la mano para seguir hablando, efectivamente, a lo largo de esto cuatro años, vamos a tener mucho tiempo para debatir.

Y le vuelvo a decir que la, carácter constructivo que va a tener el Partido Popular, desde luego, no se va a ver ni muchísimo menos minimizado, por la contundencia que también tenemos que llevar a cabo para defender los intereses de Aragón.

Muchas gracias.

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Gracias, señora Vaquero.

A continuación, un grupo parlamentario, perdón, Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón, señor Sanz, dispone usted de cinco minutos.

Muchas gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Diputados, diputadas, buenos días.

Señora Pérez, bienvenida, felicitarle por su nombramiento y evidentemente esperar el mejor resultado de su gestión.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Una gestión con la que esta formación política estará absolutamente implicada, en tanto en cuanto, responda, evidentemente, a una serie de políticas, de líneas políticas, algunas ya contenidas en los acuerdos alcanzados por esta formación política para la investidura del señor Lambán. Y otras evidentemente, que irán saliendo a lo largo de esta legislatura a debate.

Alguna de ellas, ya le voy a situar encima de la mesa, porque creo que es importante, sin demagogias, ¿eh? Sabemos que para garantizar uno de los elementos fundamentales que tiene que regir su acción de Gobierno que, a mi juicio, en Aragón es la lucha, precisamente por una red de servicios públicos fuertes y garantes de derechos y que den respuesta precisamente a derechos fundamentales y, también que eso cristalice en una evidente re vertebración, reequilibrio territorial.

Necesitamos impuestos, necesitamos recursos y, por lo tanto, está muy bien aquí dar lecciones, cuando realmente a nuestro juicio, por la derecha, pocas lecciones en materia de garantía de recursos suficientes para dar respuesta a derechos fundamentales desde allí.

Decía, lucha contra la despoblación, consolidación de uno, de una red de servicios públicos fuertes. Bien, es evidente que usted tiene una responsabilidad muy importante en lo que respecta a la coordinación de las políticas que haga este Gobierno precisamente para dar salida a esas cuestiones.

Nosotros ya le decimos que le exigimos una clara política de coordinación, que creemos que no ha sido así en la legislatura pasada, como debiera de haber sido, precisamente para luchar contra la despoblación, que garantice que todos los fondos que obtiene Aragón o que existen en Aragón, destinados a este menester, están coordinados, están bien utilizados.

Compartimos con la necesidad de objetivar a través de balances claros, cuál es el cumplimiento, el grado de satisfacción de los servicios públicos, que garanticen precisamente que esas políticas son efectivas.

Porque claro, la primera pregunta, hablaba usted del Fite, la primera pregunta es si su departamento va a impulsar, como le exigió esta formación política ya en la legislatura pasada, la reforma del funcionamiento de la comisión de funcionamiento, la comisión bilateral que hay precisamente para gestionar este fondo y si vamos a seguir financiando deudas crónicas de una sociedad, por ejemplo, como MotorLand, a través de los fondos de inversiones para Teruel. Es la primera cuestión que a mí me gustaría saber.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque claro, hay que ser coherente y evidentemente hay que entender, qué es lo que fija población, qué es lo que genera riqueza y qué es lo que la sostiene. Y desde esa perspectiva, nosotros consideramos que igual hay otras prioridades más importantes.

De la misma manera que creo que es importante hablar y, usted, compartimos plenamente el propósito de este Gobierno de cara a lo que sería la necesidad de derogar precisamente esas leyes que constriñen autonomía financiera en Madrid, autonomía municipal que para nosotras es, y nosotros es fundamental. Pero consideramos que es hora ya también de aprobar esa ley que se quedó pendiente, de participación, en los ingresos de la comunidad, de las entidades locales.

Fundamentalmente porque eso es una buena herramienta también para acabar con males endémicos de la política aragonesa, que han participado, de la que han participado todos los gobiernos. Y que cuando menos arrojan, de alguna manera, falta discrecionalidad y falta de objetividad a la hora de los repartos.

Por lo tanto, esas estrategias objetivas de ordenación de territorio tienen que servir también para regir ese funcionamiento financiero, esa garantía financiera por ley, de los ayuntamientos, en lo que respecta a la, los recursos de la comunidad.

Creemos que hay que avanzar en transparencia y participación también y no solo a nivel de acceso a información o de acceso al conocimiento de lo que hace el Gobierno y... sino también a la hora de participar y tener buenos mecanismos para poder participar de la gestión de lo de todos y de lo de todas.

Y aquí le pongo encima de la mesa, por ejemplo, la necesidad reformar la Ley de Subvenciones para que las pequeñas organizaciones sociales, no estén constreñidas precisamente como están constreñidas ahora. Es una demanda que ya le llevábamos poniendo encima de la mesa a largo de la legislatura pasada a su antecesor.

Creemos que es buen momento también para hablar del impulso y el desarrollo de la legislación en materia ambiental que tenemos. Usted habla de la necesidad de sosiego a la hora de abordar, por ejemplo, el tema de la Ley del Fuego en Aragón.

Bueno, nosotros consideramos que ya es hora de desarrollar el contenido de la ley y que es hora ya también de avanzar en esta materia, lo tenemos acordados y espero que cumplan con Izquierda Unida.

De la misma manera, y estos días ha sido un debate recurrente, el tema de los rescates en montaña. ¿Saben cuál es la posición política histórica de esta formación política ya hace años? Situando encima la mesa la necesidad de regular este asunto.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y bueno, hablaba de la Agenda 2030. También me gustaría saber cuál es la opinión de la responsable de Presidencia con respecto a la coherencia de un Gobierno que está impulsando políticas sobre el papel que tienen que ver con los objetivos de desarrollo sostenible, pero que luego están impulsando políticas a pie de monte, de ampliación de estaciones de esquí en un marco de crisis climática, como la que vivimos hoy, ¿no? Creemos que es importante darle coherencia. Y nos gustaría saber cuál es su opinión.

Hablar de servicios públicos implica también hablar de la necesidad de superar la interinidad en la contratación y de dar respuesta a nuevos problemas, ¿no? Y desde esa perspectiva también abordar en qué situación se encuentran los servicios públicos que en estos momentos están siendo prestados vía contratas y están privatizados o externalizados.

Hablaba de la CARTV. Nosotros seguimos exigiendo la mejora de las condiciones laborales de la plantilla, de las empresas subcontratadas, por ejemplo, en esa, en ese servicio.

Y creo que es bueno hablar también de justicia. Le pedimos que avancemos también en justicia restaurativa, en la universalidad de la gratuidad de la justicia y, por lo tanto, la mejora de las condiciones, por ejemplo, de la gente que está trabajando en el turno de oficio, ¿no?

Consideramos que hay elementos, como les decía, nuevos retos a los que hay que dar respuesta, la necesidad de un debate a fondo y de la regulación en profundidad de las casas de apuestas que han proliferado tanto nuestra comunidad y que tanto daño están haciendo, sobre todo en la población más joven.

Y ya lo ha hablado, la necesidad de coordinación también con el Gobierno del Estado para dar respuesta a problemas de servicios públicos que dependen, en este caso... o el tema de la seguridad rural, ¿no?

Creo que estas cuestiones, por citar alguna brevemente, son las que Izquierda Unida quería situar encima la mesa, pero no sin olvidarse de que son importantes también.

La primera es la política de igualdad. Usted ha hablado de la necesidad de “*transversalizar*” todos los departamentos. Nosotros estamos absolutamente de acuerdo, pero lo primero que hay que hacer es cumplir con los planes de igualdad, en el conjunto de los departamentos del Gobierno de Aragón.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo primero que hay que hacer es, implementarlos y sobre todo también, reformular alguna de las cuestiones que consideramos que son importantes y que ya debatimos en la legislatura pasada, por ejemplo, como sería la reformulación de los puntos de encuentro. Nos gustaría que ese compromiso que existe con Izquierda Unida se desarrolle a lo largo de esta legislatura.

Y avanzar también y le pedimos que usted, en calidad de su consejería, de consejera de Presidencia, impulse también las medidas necesarias para hablar de igualdad en el ámbito económico, hablar de brecha salarial.

Y no quiero acabar sin citar una de las cuestiones que nos parecen también que tienen que estar en su agenda, que es garantizar la aconfesionalidad, en todas las políticas públicas. Y ser, estar muy vigilantes con las inmatriculaciones que la Iglesia está haciendo permanentemente de patrimonio público.

Estas son algunas de las cuestiones que quería situarle sobre la mesa, seguro tenemos ocasión de seguir debatiendo sobre el desarrollo de algunas de ellas. Es verdad que algunas de ellas que no son de su entera competencia, pero entendemos que muchas de ellas sí, o por lo menos en buena medida sí son de su competencia, por cuanto forma parte de un Gobierno, que queremos que dé muestras de capacidad, de coherencia, de capacidad de coordinación, precisamente para acallar a aquellos y a aquellas que dicen que la pluralidad está reñida con la eficacia.

Tienen un reto en ese sentido y, por lo tanto, esperen de este... formación política que se les exija precisamente a todos y cada uno de ustedes, que cumplan con todas las políticas que necesariamente tienen que ser transversales, medioambiente, igualdad, justicia, despoblación, en fin, una serie de cuestiones que tienen que salir y, que esperemos su respuesta, no, más allá de escudarse en que no son de su competencia, queremos saber su opinión, que es para lo que está usted hoy aquí compareciendo.

Gracias.

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Gracias, señor Sanz.

Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero, tiene usted la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

Señora consejera, bienvenida a esta comisión. Nosotros, el Grupo Parlamentario Aragonés y particularmente, voy a comenzar como en todas las comparencias en las que nos ha tocado intervenir.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En primer lugar, usted apenas lleva tres semanas, independientemente de la posición del Partido Aragonés, nosotros siempre nos gusta dar, cuando estábamos en la oposición y ahora en Gobierno, un tiempo prudencial, para ver cómo establece las políticas y las líneas maestras de su departamento.

Y nosotros simplemente le haremos una serie de apreciaciones y líneas generales, porque también sabemos y como cualquier persona que puede llegar incluso en la iniciativa privada a cualquier puesto de trabajo, en su caso, usted lleva apenas tres semanas y en ese sentido, imagino que ya estarán desgranando o acabando de desgranar esas líneas maestras.

Con lo cual, nosotros, sí que mantener esa prudencia inicial de que usted acaba de llegar y, bueno, conforme vaya avanzando la legislatura, pues seguro que nos va a ir desgranando con más contundencia. O una vez que se puedan aprobar los próximos presupuestos, por dónde van a ir esas líneas del propio departamento.

Nosotros coincidimos con usted en que Aragón es tierra de pactos. Y la propia coyuntura política actual en Aragón, incluso la que ya existe en Europa desde hace muchísimos años, pues hace que tengamos que llegar a acuerdos políticos por el bien de un territorio, en este caso, por el bien de Aragón, diversas fuerzas políticas.

Nosotros formamos parte en esta legislatura de un Gobierno centrado, de amplia base, moderado transversal, en donde, si ya lo hacíamos también desde la oposición, al Gobierno que estuviera, pues ahora más aún, con más fuerza, naturalmente, nosotros tenderemos la mano constructivamente, porque para eso nos han elegido los ciudadanos y yo creo, que no tenemos que perder de vista el fin. En ese sentido, usted bueno, comentábamos antes ya en la propia Comisión de Hacienda anteriormente de que, tenemos un reto importante. Y tenemos un reto importante, porque, además, Aragón cuenta unos presupuestos prorrogados, tenemos un gobierno en funciones, hay que... con unos presupuestos además prorrogados y, además, tenemos una incertidumbre exterior también que nos va a marcar mucho en las políticas a desarrollar en la próxima legislatura.

A nosotros, cuando oíamos al presidente nos gustaba oír lo de un Aragón social, un Aragón verde y especialmente, y digo especialmente, un Aragón digital. Porque, al fin y al cabo, si no nos subimos al tren de la digitalización en todos los aspectos que pueda ser el gobierno y en todo lo que nos acontece, pues dejaremos de ser competitivos a nivel público y naturalmente, ya no quiero entrar a nivel privado.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por hilar un poquito más fino, usted ha dicho que, de alguna manera querían abordar, por ejemplo, algunos retos como puede ser la Sede Judicial Electrónica, ¿tiene plazos de ejecución o para cuando pretenden realizarlo?

Y en ese sentido, nos ha gustado también escuchar mucho el tema de la optimización de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento. En cuanto al tema de despoblación, la despoblación es un reto compartido, yo creo que por parte de todos los gobiernos que han habido, naturalmente por parte de este gobierno. Y sí que, simplemente preguntarle un par de cosas, en cuanto a la ley de revitalización del medio rural, si tienen alguna previsión de para cuando pretenden traerla y también, si nos pudiera desgranar alguna línea del tratamiento fiscal diferenciado.

Antes hablábamos, seguramente igual no es de su departamento, en cuanto el incentivo a las empresas. Antes el consejero de Hacienda ya nos dejaba caer de que probablemente podría haber un tratamiento fiscal diferenciado, no solo por territorios, sino también en aquellas empresas de I+D+i. Con lo cual, nosotros suscribir lo que decía antes el consejero de Hacienda, en ese sentido.

También creemos que es de suma importancia no solo el papel que tenemos con el Gobierno nacional, sino especialmente con la Unión Europea. Hablaba usted, de la importancia de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos y de la Oficina de Aragón en Bruselas.

Simplemente, queríamos saber si existe alguna línea maestra o van a realizar alguna acción principal próximamente de cara a intentar poner en papel, el papel de Aragón en Bruselas.

Y nada más, redundar con usted en el papel que tienen los ayuntamientos. Creemos en la importancia del papel que tienen los ayuntamientos y simplemente ese ruego que también hacemos desde Partido Aragonés, de no olvidar el papel importante que tienen las comarcas en Aragón. Las comarcas que, como usted sabe, prácticamente el sesenta por ciento fuera de Zaragoza capital es medio rural. En ese sentido, usted también las ha nombrado, señora consejera, con lo cual, pues felicitaciones y que no perdamos de vista el papel importante que tienen las comarcas. Nada más. Desearle las mejores de las suertes, saber que le tendemos la mano desde el propio gobierno y en ese sentido, pues sí a la propia consejería, igual que a la anterior le va bien, a Aragón también le irá bien. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Gracias, señor Guerrero. Grupo Parlamentario VOX en Aragón, señor Arranz, tiene usted la palabra.

La señora diputada ARRANZ BALLESTEROS: Sí. Buenos días, señor presidente, señora consejera, señores diputados y diputadas.

En primer lugar, dar la bienvenida a la señora consejera, al nuevo cargo y deseárselo una andadura fructífera, por supuesto. El área en el que incide la Comisión Institucional o el Departamento de Presidencia, pues tiene... son muy amplias estas áreas, relaciones institucionales y derechos tributarios, servicios jurídicos, Administración local, Justicia, Interior y Comunicación.

Entendemos que son áreas fundamentales en la vertebración del territorio y político territorial y la Administración pública para acercar los servicios públicos a los ciudadanos. Desde este primer momento, VOX ha de posicionarse en tema político territorial y soy consciente de que seremos la nota discordante.

VOX tiene un programa nacional para toda España y el modelo territorial de Estado al que aspira, pues es muy diferente al que nos concierne y al que tenemos. VOX aspira a un Estado unitario español, que se descentralice en favor de entidades locales menores, autónomas, como son los municipios. La autonomía municipal la consideramos que está profundamente arraigada en nuestra sociedad española a partir de la cual se genera nuestra estructura territorial.

No apoyamos esas diecisiete autonomías regionales, con diecisiete gobiernos, diecisiete parlamentos, que crecen en sus estructuras, que demandan cada vez más competencias, que quieren convertirse en mini estados aumentando exponencialmente sus dimensiones, sus estructuras, su coste, favoreciendo el endeudamiento y necesariamente la presión fiscal.

VOX ha considerado siempre esto, como un experimento fallido de las autonomías y aumenta la desigualdad y la insolidaridad entre españoles. Nuestro objetivo programático es un Estado, que el Estado de las autonomías sea sustituido por un Estado descentralizado, con un solo gobierno, y un solo Parlamento y que reconozca e integre hechos diferenciales, lingüístico-culturales, político-forales o insulares característicos de nuestro país.

En nuestra visión política también está el adelgazamiento de las estructuras de la Administración, dando fortaleza y eficacia al Estado y a la cohesión de la nación, con la igualdad de derechos y libertades, y obligaciones en todo el territorio nacional.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Tampoco entendemos necesarias, ni sostenible las treinta y dos comarcas. Comarcas no son necesarias y los municipios no serían necesarias, si los municipios y las diputaciones provinciales estuvieran suficientemente dotadas en competencias y recursos, para hacer llegar esos servicios públicos a los aragoneses. Comarcas que poseen unas estructuras, un personal, unos cargos políticos y unas dotaciones presupuestarias y de recursos que no nos podemos permitir y muchas veces ese gasto de personal y de funcionamiento, pues acapara casi el ochenta por ciento el presupuesto, cuando para prestar los servicios se dedica un veinte, ¿no?

Quería lanzarle una cuestión, si entiende que esa división territorial política de Aragón en comarcas ha mejorado realmente la atención de los servicios que llegan al ciudadano, proporcionalmente al gasto de 61,6 millones de euros que supone a los aragoneses.

Si tiene previsto el gobierno realizar alguna auditoría de las competencias duplicadas entre la Administración local y la Administración autonómica, para racionalizar la eficacia y hacer más eficaz la prestación de los servicios y de las posibles duplicidades comarcales, municipales y provinciales.

Y también, nos interesaría saber cómo sería la relación de gobierno, de este Gobierno de Aragón con el Ayuntamiento de Zaragoza. En cuanto a Justicia, entendemos que está muy necesitada de medios, hay un colapso y unos retrasos importantes en los juzgados, a pesar de la nueva oficina judicial. La mediación, la verdad que es anecdótica y no libera la carga de asuntos judiciales.

Y, sobre todo, quisiera incidir en el turno de oficio y la justicia gratuita. Entendemos que está infradotada y necesita otro tratamiento y más recursos. Que sus profesionales, abogados y procuradores presten mejor sus servicios y cobren por ellos, porque ahora mismo a veces están dependiendo de burocracias y de que los propios clientes-usuarios cumplan o no, una serie de requisitos en presentación de documentación o no.

Quería preguntarle si va a haber un acercamiento a los colegios profesionales y asociaciones de abogados y procuradores para mejorar el servicio del turno oficio. En cuanto a Interior, me centraré en tema de catástrofes naturales, que en esta población estamos, por desgracia, acostumbrándonos, al tema de las riadas del Ebro, las avenidas, inundaciones y crecidas del Ebro. Y nos interesaría saber si se va a hacer realmente un plan de acción coordinado con otras comunidades autónomas y teniendo en cuenta, pues los criterios técnicos y asociaciones con reconocido prestigio como Asafre.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cuanto a Policía local, quisiéramos saber si se va a dar un servicio más activo de apoyo en la coordinación con la Policía Nacional en las situaciones que vivimos ahora en la degradación de por ejemplo, en Zaragoza de ciertos barrios, como la zona del Pignatelli, de ocupaciones ilegales y en seguridad ciudadana.

Con respecto a la Corporación Aragonesa de Radiotelevisión. Nosotros nos preguntamos si es sostenible y rentable para Aragón y necesaria una televisión autonómica, que en su mayoría de su funcionamiento está externalizado, pero que tiene un presupuesto anual de más de cuarenta y seis millones de euros, con un coste por habitante mayor de lo que supondría, pues una suscripción, por ejemplo, en canal privado como Netflix, con una diferencia de contenidos abismal.

Y si va a ser una televisión realmente pública, despolitizada, sin contenido con sesgo ideológico. Intentamos que seamos todos capaces de luchar contra la corrupción, el clientelismo y el despilfarro, demandas sociales. Esperemos que estemos todos a la altura y entendemos que necesitamos ir reduciendo esa desafección del ciudadano con la política de sustituciones. Muchas gracias.

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Gracias, señor Larraz. Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Martínez, tiene usted la palabra.

La señora diputada (MARTÍNEZ ROMANCES): Gracias, presidente. Bienvenida, señora consejera, a esta comisión. Se estrena en comisión, pero no en Parlamento y bienvenido también a los miembros que la acompañan.

Voy a empezar por donde algo que, los que me han precedido en el uso de la palabra han incidido poco y son las políticas de igualdad. En esta legislatura, el Instituto Aragonés de la Mujer está o depende jerárquicamente de su, de su departamento y yo desde luego, espero encontrar en usted, una fiel cómplice en impulsar políticas de igualdad, porque si hay algo que nos caracteriza a los miembros que hemos conformado este gobierno, es que por lo que apostamos es por igualdad de los territorios y de las personas.

Y, desde luego, hoy hemos conocido hace apenas una hora, la triste noticia de que hay un asesino más y hay tres mujeres menos, un mismo hombre ha sido capaz de matar a tres mujeres en Pontevedra, a su exmujer, a su exsuegra y a su excuñada.

Así pues, desde Chunta Aragonesista mandamos nuestras condolencias a la familia y a su círculo de amistades y, desde luego, que esto nos hace coger muchísima

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

más fuerza para seguir impulsando políticas de igualdad. Creo que se merece un capítulo especial en este..., en su departamento el Instituto Aragonés de la Mujer.

Desde luego, que la desigualdad entre hombres y mujeres está instalada en nuestra sociedad.

Vivimos en una sociedad patriarcal y la desigualdad está estructurada y, además, su culminación es cuando a una mujer de nuevo se le asesina. Así pues, ayer teníamos en este año, cuarenta mujeres asesinadas, hoy tenemos a cuarenta y tres. Con lo cual, yo discreparé de todas aquellas fuerzas políticas que digan que la política de género no tiene que existir, que la visión de género no tiene que existir.

Porque, además de todo esto, tenemos que sumar a todas esas mujeres que, desde luego, todavía no las han asesinado, pero siguen, pero son víctimas de malos tratos. Y también, a todas esas mujeres que sufren la brecha salarial o cualquier otra condición de desigualdad que existe.

Así pues, las políticas de igualdad, no es dar a todos lo mismo, sino a cada uno lo que requiere para estar en un mismo plano de igualdad. Continuamos en este, en este departamento o que usted, que usted tiene el honor de presidir y tiene bastantes cuestiones, desde luego que, que llevar a cabo.

Valoramos y valoramos positivamente la Agencia de Evaluación de Políticas Públicas y, además, lo valoramos positivamente por dos cuestiones. Una, por lo que usted ha dicho, que hay que evaluar, para saber si se están cumpliendo con los programas que desde los gobiernos se llevan a cabo.

Pero también es una recomendación de la Cámara de Cuentas, es una recomendación que viene a haciendo insistentemente desde su creación, desde el primer informe de la cuenta general, con lo cual creo que seremos con esas evaluaciones que se hagan, de esos programas que se lleven desarrollando desde el gobierno, seremos mucho más eficaces y mucho más eficientes a la hora de continuar con ellos o de mejorarlos o cualquier otra cuestión que se ponga encima de la mesa.

Ha hablado usted también de, son desde luego, muchos retos los que usted tiene por delante y los que tiene este gobierno. En la pasada legislatura cerramos el mapa comarcal, son ya las treinta y tres las comarcas, ya no cabe una más, pero son treinta y tres, las comarcas las que tenemos en Aragón.

Ya hablábamos en la legislatura pasada y en la legislatura anterior, de una revisión del mapa comarcal, sino una revisión del funcionamiento, porque desde luego, que todo tiene campo de mejora. Y en la legislatura pasada y también en la anterior, se

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

creó una Comisión Especial de Estudio, para la distribución de las competencias administrativas, ninguna de las dos, se han llegado a conclusiones, pero no se ha llegado a lo que de verdad tendría que llegarse que es, a la modificación de la “Lala” como, como usted ha dicho y a ser capaces de coordinar mejor todas las estructuras administrativas.

Ha habido antes un portavoz que decía que, si tenían sentido las comarcas, yo digo que sí, si todos los que estamos aquí conociéramos la realidad de Aragón, la dificultad que tienen algunos ayuntamientos para prestar esos servicios que por ley, esas competencias que por ley tienen encomendadas. Se daría cuenta que si el mapa comarcal sería mucho más difícil.

Pero sería algo por lo que tiene sentido, el mapa, las comarcas son por los Servicios Sociales. Los Servicios Sociales en esta tierra se centran en el mapa comarcal y sin ellos, y sin los Servicios Sociales, seguiremos hablando de despoblación, seguiremos hablando de falta de oportunidades, seguiremos hablando de esa desigualdad.

Así pues, solamente por los Servicios Sociales y me estoy refiriendo a ello, a políticas, a cuestiones de la dependencia, de mayores, de inclusión, que creo que no hay que desechar el mapa comarcal, ni el funciona..., ni las comarcas.

Hay otra cuestión que usted ha hablado también, como son los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios. La Ley del Fuego, nació superada, no sé si lo que se merece es una modificación, como se planteó en la legislatura pasada, o una derogación de esa ley y una puesta en marcha de otra.

Pero lo que sí que tenemos que ser conscientes es que, con lo que tenemos ahora no somos capaces de dar la respuesta a..., o tener un servicio de prevención y extinción de incendios a todo lo que requiere. Y, por último, bueno, en cuanto a la Administración de Justicia, hasta ahora he estado oyendo algunos portavoces en que todo hacía falta mucho adelgazamiento de la Administración, hasta que hemos llegado a Justicia.

Esto no sé si es puro corporativismo o es otra cuestión, pero, bueno. Yo apuesto por la modernización de la justicia, apuesto porque los profesionales que se dedican a la justicia tengan las condiciones y reciban las retribuciones que se merecen, cuestión a justicia gratuita, pero, sobre todo, apuesto porque los ciudadanos y ciudadanas estemos amparados por esa justicia.

Y, por último, quiero cerrar mi intervención, señor presidente, con la Corporación Aragonesa de Radiotelevisión, fueron cuarenta y ocho millones en el año

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

2018, cincuenta en el año 2019 y veinte en el dos mil... y cincuenta también en el 2020. Me imagino que en el 2021 habrá que negociar un nuevo contrato-programa, porque la televisión pública aragonesa, perdón, la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, es un elemento imprescindible para la vertebración de Aragón.

Algunos pensarán que se despilfarran por tener a la ciudadanía informada y apuestan más, no se antes... Se hablaba mucho de los cheques regalo, pues ahora igual, el Gobierno de Aragón espero que no le haga caso a la petición al cheque Netflix, espero que se apueste más por la Corporación Aragonesa de Radiotelevisión y decirle algo que usted ya conoce.

Y usted conoce la alta conflictividad laboral que hay en las contratas y en las subcontratas de la corporación y es algo que tenemos que reconocer y algo que tenemos que poner soluciones encima la mesa, para que los trabajadores de esas contratas y de subcontratas, mientras no lleguemos a una televisión pública cien por cien, tengan unas condiciones laborales dignas. Muchas gracias, presidente.

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Gracias, señora Martínez. A continuación, Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón. Señora Cabrera, tiene usted la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL: Muchísimas gracias, señor presidente. Buenos días señorías. Bienvenida, señora Pérez, a lo que se suele decir, esta su comisión. También bienvenido al equipo que le acompaña.

Usted es trabajadora social de formación, ha sido directora general de Vivienda. Ha sido consejera de Educación y yo creo que esto nos dan un poco unas pinceladas de aquellas cuestiones que a usted le conmueven y también le conmueve a Aragón, y es plena conocedora de, tanto de las tradiciones como de la cultura, como de la historia de nuestra tierra.

Así que espero que toda aquella biografía, tanto personal, como política, siga siendo la que hasta antes de ayer le acompañaba y, por lo tanto, sea defensora, de lo que yo llamo políticas de izquierdas, políticas de defensa de la dignidad, política de defensa de los derechos humanos y también creadora de nuestra tierra. Que creo que no se debe de banalizar ninguna de la historia que nos ha traído hasta aquí y, por lo tanto, seremos defensoras y defensores de Aragón pese a que algunas fuerzas políticas quieran imponer su odio y bueno, la falta de coherencia con la historia, como digo, de nuestra tierra.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Dicho esto, señora consejera, hay una cuestión que me parece que no es banal, que me parece que es importante señalar y que me trae preocupada y es la falta de mujeres en los equipos de los ejecutivos del Gobierno de Aragón. Aunque haya mujeres al frente de las consejerías, sí que es cierto que, en el esqueleto de la propia estructura, creo que faltan mujeres.

Y no creo que sea una cuestión sola y únicamente del propio Ejecutivo, sino que también es claro el reflejo de una sociedad en la que vivimos donde las mujeres les cuesta eliminar, no solo los techos de cristal que a ser cierto y de manera personal quizá son los que menos me preocupan. Sino también a erradicar aquellos suelos pegajosos que tantas mujeres, bueno, pues se ven pegadas a los mismos y, por lo tanto, hace falta que las instituciones sean conscientes de la necesidad de políticas feministas.

No solo como digo, en su estructura, no solo en ese, las mujeres delante, sino también en una manera de hacer política, en una manera de defender la igualdad y en una manera de erradicar cualquier tipo de machismo que exista, no solo en la institución, sino también en las calles. Y para ello, comienzo mostrando la alegría de que su departamento, por fin, asuma las competencias que por ley marcan del Instituto Aragonés de la Mujer.

Una alegría que vendrá cuando pongan en marcha aquellos equipos que recogen de cinco inspectores por departamento, grupos de supervisión para que una ley que ha sido fundamental, que ha sido trabajada desde las calles, hasta reflejarse en la institución, pueda ponerse en marcha y, por lo tanto, sea reflejo de lo que ese 8M tanto nos está enseñando y tantos nos seguirá enseñando, como digo, no solo en las calles, sino también en la institución.

Y, por lo tanto, le pregunto, las primeras preguntas. Usted ha pasado casi de puntillas por estas cuestiones relacionadas con la igualdad y me gustaría que se centrara un poco en explicarnos, cómo van a ser esa creación de unidades de igualdad. Cómo se va a poner en marcha esos cinco, ese equipo de cinco inspectores dentro de cada uno de los departamentos para el cumplimiento de una ley que, como digo, me parece que es fundamental, que es importante.

Y también que nos haga escapar de discursos feministas vacíos, sino que se centre también en discursos que protegen la igualdad, que defiende la igualdad en nuestra tierra y que, por lo tanto, ponen en marcha una ley que no sea vacía, sino que esté reflejada en hechos fundamentales, como digo, para acabar con esta lacra machista que tantos feminicidios está llevando a cabo.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Esto son cuestiones que están en ese acuerdo de gobierno, de las ciento treinta y dos medidas y que, por lo tanto, esperamos que no **¿solo sea?** reflejado en ese acuerdo de gobernabilidad, sino también que venga con los presupuestos y que, por lo tanto, nos tomemos en serio una cuestión que, como digo, me parece fundamental.

También en el programa de Podemos de mi grupo parlamentario, lo llevábamos de manera transversal porque no habrá política que no tenga feminismo y no habrá política que no se considere de manera fundamental, si no entendemos que esto tiene que ser el esqueleto de todas las políticas.

Señora Pérez, continuo también con otro tema que nos parece fundamental a mi grupo parlamentario. Su departamento es amplio, es variado, es arduo y por lo tanto, únicamente aquí nos da tiempo a esgrimir algunos puntos y por lo tanto, yo le quiero preguntar sobre el acuerdo en lo referente a justicia.

En el punto dieciséis, hablaba de la incrementación de recursos destinados a la justicia gratuita, y potenciar la mediación a través de liderazgo de la Comunidad Autónoma de Aragón. Y creemos que esto también son cuestiones fundamentales que no deben dejarse pasar, proteger al más débil, proteger a aquellas personas que siempre se han visto vulneradas y por las que se va centrar todas políticas de odio.

Porque no olvidemos, las políticas de odio no se centran en grupos políticos concretos, sino en aquellas personas más vulnerables y con menos capacidad de poder llevar a cabo una defensa propia de su dignidad y, como digo, aquí usted yo creo que le ha dado bastante importancia a este tema.

Ha dividido las direcciones generales, ha dado importancia al tema de justicia y si pudiera, por favor, esgrimir también a algunas cuestiones que como digo, pasan por aquí. Cómo van a llevar a cabo ese incremento de los recursos y no me refiero solo a nivel económico, que lo esperábamos en sus presupuestos, sino también, cómo van a desarrollar esta medida que, como digo, creo que es fundamental para la defensa de las personas más vulnerables.

No quiero despedirme sin pasar por dos temas que creo que son fundamentales. Una es, el juego, vivimos una lacra que afecta totalmente a los jóvenes, a las jóvenes y que es la ludopatía. Una de las mayores lacras que se está desarrollando a lo largo de estos últimos años y que es necesario que se considere el juego como un problema de salud pública y también es competencia de su departamento.

Cuáles son las medidas que yo creo que tienen que ser rápidas, que tienen que ser certeras y que tienen que ser urgentes, para poder erradicar la ludopatía, una

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

enfermedad que como digo, es propia de estos días, es propia del siglo XXI y que afecta en mayor medida a la población joven.

Hablábamos de otra de las grandes lacras de nuestra comunidad autónoma. Aquellos pueblos que van viendo que poco a poco, no solo se reduce en población, sino que también se reduce en recursos, y por lo tanto, creemos que para tener un Aragón vivo, para tener unos pueblos vivos, hace falta mirar con transversalidad aquellas cuestiones que tantas veces hemos llevado en consignas y que hace falta apostar de manera más, por qué no radical, que es la defensa de todos los servicios públicos de la Sanidad, de la Educación, de los Servicios Sociales que sean vertebrador, ejes vertebradores, también la Vivienda y también, como bien ha dicho, la Cultura.

Por lo tanto, cuáles son aquellas medidas que su departamento va a poner en marcha, que va a defender, que usted cuando esté cerca del timón le chivará, si me permite la expresión, al propio conductor de esta gran nave para que, por favor, se blinden todos los derechos básicos fundamentales y que son la única medicina que le hace falta y la gran medicina que le hace falta a nuestra tierra, para que no caigan nunca en el olvido de todos aquellos pueblos que, desde políticas municipalistas deberán de avivarse y que por lo tanto, debemos de seguir defendiendo, visto lo visto por lo que nos viene en el oleaje de las derechas.

Así que nada más y le deseo acierto. Le deseo que tenga fuerza y que, al fin y al cabo, siga defendiendo esta tierra, esta tierra, que es Aragón. Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Gracias, señora Cabrera. Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora García, tiene usted la palabra.

La señora diputada (GARCÍA GONZÁLEZ): Buenos días, bienvenida, señora consejera, enhorabuena por su nombramiento. Hago extensiva la bienvenida al resto de su equipo. Le deseo mucho trabajo, buen trabajo y mucha suerte.

Soy consciente que en diez minutos es totalmente imposible desgranar lo que va a ser el trabajo de su departamento, de igual forma que entenderá que yo en cinco minutos y siendo mi primera intervención, me quedé también corta. Pero voy a intentar aquellas cuestiones que usted ha puesto sobre la mesa y algunas que nos preocupan fundamentalmente a nuestro grupo parlamentario, ponerlas en la palestra y obtener de usted alguna respuesta. El otro día discutía con uno de mis hijos sobre la autoría de una

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

canción que yo pensaba que era de Rosalía, pero que no, que es de Jennifer López que es, El anillo pa cuando.

Entonces, haciendo plagio, le voy a preguntar en vez de, pa cuando, voy a ser más fina y le voy a preguntar para cuándo. Y le voy a preguntar para cuándo una serie de leyes que usted o de reformas, que usted ha expuesto aquí, que son prioridad suya, que ya fueron prioridad en la anterior legislatura y que, sin embargo, no las hemos visto, ni nacer, ni crecer, ni desarrollarse.

Como son la ley de financiación local, como es la reforma de la “lala”, como es la ley de participación en los tributos de la comunidad autónoma por parte de los ayuntamientos, leyes que ya en su día se prometieron, leyes de las que se ha hecho bandera y leyes que no hemos visto aquí.

Esperemos que esta legislatura sea, la legislatura de estas leyes, que dejen de ser promesas y pasen a ser realidades. Además de estas leyes, hay una serie de leyes, que tristemente el Consejo Consultivo tildó y tachó de ilegales, no de ilegales las leyes, perdón, sino de ilegal el decreto que pretendía convalidarlas y que habrá que volverlas a traer.

La ley del presidente, la Ley de Prevención y Extinción del Fuego, la Ley del Fuego que aquí se ha comentado. Entonces, queremos que estas leyes vuelvan otra vez aquí y volvamos otra vez a debatir sobre ellas y a intentar mejorar la vida de los ciudadanos, por y a través de ellas.

Además de estas, hay una serie de leyes que se aprobaron con mayor o menor fortuna y que están sin desarrollar y querría saber cómo y de qué manera se van a desarrollar. En primer lugar, querría hablarle de la Ley de Ética e Integridad Pública, una ley que combate las malas praxis en la Administración.

Una ley en la que Ciudadanos aportó el estatuto del denunciante, que consideramos de vital importancia y una ley que ahora mismo, la tenemos sobre el papel, una ley sobre la que no se ha actuado, ni regulado nada y queremos saber cuándo esta ley se va a poner en marcha.

De igual forma, sobre la Ley de Actualización de Derechos Históricos, las que, tristemente se han declarado inconstitucional algún artículo y el que esté usted, además, en su momento y en una entrevista también, dijo que entendía que a lo mejor se habían extralimitado.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nos gustaría saber exactamente cuándo se va a poner en marcha, de qué manera y cómo se va a respetar la declaración de inconstitucionalidad sobre los artículos determinados de esta ley. Esto en cuanto a las propuestas que usted ha hecho.

Yo me he leído el acuerdo de gobernabilidad al que ha hecho también la referencia la compañera de Podemos y en la medida número dieciséis, que también ha hablado ella, dónde habla de incrementar los recursos destinados a justicia gratuita, señora consejera, casi me echo a llorar, pero me echo a llorar, ya no sé si de alegría o de miedo.

Porque la última vez que dijeron que iban a dotar suficientemente la justicia gratuita, que fue en la anterior legislatura es que, en los primeros presupuestos, la justicia gratuita perdió un 40% de financiación. Entonces, espero que este incrementar los recursos destinados a justicia gratuita sea cierto, sea verdad, se dote. Porque el beneficio de justicia gratuita es un derecho consagrado en la Constitución, para aquellas personas que tienen insuficiencia de recursos para litigar y es un verdadero derecho que debemos de salvaguardar.

Y la forma de salvaguardarlo es dotando la justicia gratuita, si no se dota a la justicia gratuita, las personas más desfavorecidas, los colectivos más vulnerables no tienen acceso, no tienen acceso a la justicia gratuita.

Respecto al tema de la justicia gratuita, quería, sí, preguntarle porque, como usted bien sabe, en la legislatura anterior se aprobó una ley de servicios de orientación y asistencia jurídica gratuita, en concreto el S.A.M, S.A.O.J.I, S.O.P, estos servicios ahora mismo están “conveniados”, es decir, a través de un convenio entre el Colegio de Abogados y el Gobierno, los departamentos del Gobierno de Aragón.

Dos de ellos, el del S.O.P y el del S.A.O.J.I suscritos, si no recuerdo mal, en abril, publicados en agosto. El del S.A.M es que ni siquiera se ha firmado, es que no han firmado el convenio.

Entonces, la propuesta que desde este grupo le hago en este momento y la volveremos a hacer, es que los servicios que son una parte de la justicia gratuita, es que es el asesoramiento previo.

Donde va la gente antes de defenderse, o intentar defenderse o promover un procedimiento judicial, tienen que estar integrados en la justicia gratuita y tienen que estar integrados presupuestariamente en lo que son subvenciones a colegios profesionales.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es la única forma de dotarles de virtualidad, de estabilidad, de no estar pendiente. No podemos estar el 31 de diciembre pensando que se nos acaba el convenio y que el convenio llegue en agosto.

Es que el S.A.M está sin firmar y el Servicio de Asistencia a la Mujer se está prestando, y el convenio está sin firmar.

En esta medida también, la dieciséis, donde a continuación, después del tema de justicia gratuita, habla de potenciar la mediación a través de liderazgo de la Comunidad Autónoma de Aragón. Bueno, esto del liderazgo de la Comunidad Autónoma de Aragón no tengo ni idea lo que quiere decir, pero vamos, me quedo con lo de potenciar la mediación.

Sí, sí, que es que la mediación la hemos dicho nosotros en toda la legislatura anterior, hemos hecho propuestas, infinidad de propuestas sobre la mediación. Tiene que haber una ley de mediación ya, completa, no parcial, ni familiar, ni hipotecaria, ni nada.

De todo, una ley de mediación, la mediación no pueden ser proyectos pilotos, no pueden ser folletos, no pueden ser pancartas divulgativas. La mediación tiene que ser una realidad, es la resolución a los conflictos fuera de los juzgados. Descongestiona los juzgados, favorece el pacto y favorece el cumplimiento, porque el que pacta cumple, al que se lo imponen no cumple.

Por eso le ruego que, por favor, haga un esfuerzo en la medida lo posible para que esa ley de mediación general sea de verdad una realidad.

No tengo más que añadir. Yo le digo que en todos estos temas, en evitar la corrupción, en despolitizar determinados órganos colegiados, en adelgazar la Administración pública, en favorecer a determinados colectivos, etcétera, etcétera, nos va a tener, nos va a tener y nos va a tener de la mano. Con lo cual, le deseo suerte y sobre todo mucho trabajo.

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Gracias, señora García. Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa, tiene usted la palabra.

El señor Diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor presidente, buenos días.

Buenos días, señora consejera, y desde el Grupo Socialista nuestra más sincera enhorabuena. Darle la bienvenida a usted y a todo su equipo y desearle que durante toda

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la legislatura aspectos que le han caracterizado su trayectoria vital, como el compromiso, como el trabajo, como la responsabilidad y ser una buena conocedora de Aragón.

Seguro que impregnará todas y cada una de las decisiones, que son muchas, todos y cada uno de los retos que tiene su departamento en esta legislatura.

Usted ha hablado del acuerdo y el por qué da la sensación y que cuando reflexionamos siempre queremos acordar, pero denostamos los acuerdos a los que otros llegan.

Usted ha hablado de muchas medidas concretas con un grado de detalle importante para ser una comparecencia en la que únicamente podía trazar por las limitaciones de tiempo cuáles son esos horizontes que durante cuatro años vamos a tener que trabajar.

Ha hablado de los objetivos del departamento poniendo el acento en el desarrollo y el liderazgo y el ámbito institucional que tiene que tener la Comunidad Autónoma de Aragón, no ser meros convidados de piedra como ocurría en otros tiempos y desde Aragón forjar nuestra opinión, participar en los foros de debate y en los foros de decisión y también poner encima la mesa cuáles son nuestras circunstancias.

Usted ha hablado de la interacción con otras administraciones, y ha hablado de una manera notable e importante del proyecto europeo. Probablemente el proyecto al que nuestra generación más ambiciosamente se ha entregado y el que debemos seguir construyendo, porque hablaremos de Europa de manera teórica.

Pero podremos hablar de los aspectos tan concretos que nos afectan, como nuestras infraestructuras, qué ocurre con nuestros semejantes o aspectos tan sencillos como la Política Agraria Común.

Usted ha hablado del trabajo la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, la Oficina de Aragón en Bruselas. Ejemplos que hemos tenido muy favorables de la pasada legislatura.

También ha incidido en el papel que tenemos que jugar respecto de aquellos grandes temas con el Gobierno de España en nuestro planteamiento de la concepción del Estado y la participación que Aragón tenemos que tener.

Valga también esa reivindicación que usted conoce, que usted defiende y que usted comparte y que estoy seguro, que va a liderar junto con otros consejeros y consejeras sobre la reforma de la financiación autonómica.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me ha dado la sensación, señora consejera, que esto era la primera sesión de una extraescolar de teatro, que sé que a usted bien le gusta, en la que cada uno hemos ido asumiendo los roles o los papeles que nos han tocado.

He oído algunas de las intervenciones, que se han ido mucho de cuál era el objeto inicial y que quizás en sus prisas por criticar no han podido ver o no han querido valorar, uno de los aspectos sustanciales que usted ha puesto encima la mesa, el papel de ese liderazgo institucional y el papel representativo.

Y permítame también, en la condición que corresponde, e ilusionante de la comunidad autónoma respecto de las administraciones locales y de los ayuntamientos, en colaboración, en coordinación y siguiendo la estela de algunas de las medidas importantes de la pasada legislatura.

Como fue duplicar el Fondo de cooperación municipal, como fue también traer a este Parlamento una ley de participación en los tributos de la comunidad autónoma, que no pudo salir y que en esta legislatura creo que es uno de los retos que usted va a liderar y que, además los del Grupo Socialista, confiamos en ello.

Ha hablado de la modificación de la normativa, nos parece un acierto. Usted también ha hablado de la financiación, ha hablado de ese aspecto que todos compartimos de la Ley de Racionalidad que nos imponen a los ayuntamientos, que no deja de ser sino un corsé precisamente para poder prestar servicios, para poder tener iniciativa.

Y permítame también, para poder generar actividad económica, social, cultural y de cualquier ámbito alrededor de las entidades municipales.

Se ha referido a la Protección Civil, a las emergencias, a los policías locales, a la Administración y también a los policías autonómicos.

Ha hablado de colaborar trabajando, no solamente con todos los gobiernos, sino también con la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias. Ha abordado el tema de los servicios de prevención, extinción de incendios y de emergencias.

Se ha referido a la televisión autonómica con el aspecto importante y necesario de entender que es un servicio público y que ayuda a generar no solamente actualidad o conocimiento del presente, sino también raíces y puede conseguir plasmar nuestros objetivos y nuestros horizontes como comunidad autónoma en el futuro.

Se ha referido también a otras cuestiones como el juego, también ha hablado de la justicia, la Ley de Mediación, el refuerzo de las unidades de valoración respecto a las víctimas de violencia de género.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y me permitirá que, para concluir, usted ha hablado de una manera muy importante de la igualdad, porque usted es una mujer, una política muy comprometida, al igual que este Gobierno y también de los objetivos de la agenda 2030. A la despoblación y a toda esa actividad transversal que tenemos que llevar a cabo.

Me referiré brevemente a los aspectos que han hecho otros grupos en los que, si me permite el señor portavoz de VOX, cuando se refiere a Netflix, Netflix suele producir ficción. Pues algunas de las intervenciones que ha habido en esta Cámara durante esta mañana eran precisamente de ciencia ficción, no cercanas a la realidad, no cercanas al objeto de su comparecencia.

Y desde el Grupo Socialista solamente le podemos, señora Pérez, desear el mejor de los éxitos. Vamos a estar trabajando con usted, creemos que hay muchos retos y muchos objetivos que vamos a compartir y a construir entre todos.

Y concluyo ya, señor presidente. Decíamos que cada uno había asumido el papel como si de una primera representación de teatro se tratara, pues para muchos de los aspectos sustanciales de su departamento, acordémonos todos de Lope de Vega, y aquel maravilloso texto del siglo XVII, en el que cuando se refería a Fuenteovejuna, era todos a una. Hay algunos textos, hay algunas normas, hay algunos ámbitos, algunos retos que de Aragón necesitan la unidad de todos y estoy convencido que con su capacidad, con su trayectoria y con la ilusión que también nos ha demostrado en esta primera comparecencia, vamos a ser capaces de lograr desde la unidad y pensando en Aragón. Muchas felicidades, señora Pérez, y cuente con todo el apoyo del Partido Socialista.

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Gracias, señor Villagrasa. Para la respuesta a los grupos, consejera, dispone usted de diez minutos, gracias.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Muchas gracias, presidente y le ruego disculpe el exceso de tiempo en mi primera intervención.

Bien, voy a empezar por el Partido Popular. En general agradezco de manera muy sincera el tono de todas sus intervenciones, creo que es una primera prueba de que vamos a intentar llegar a acuerdos precisamente y yo soy la primera que me pongo a su entera disposición.

Y por eso, señora Vaquero, le tomo la palabra en cuanto a potenciar y fortalecer esa labor de interlocución que como consejera de Presidencia puedo tener con todos

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ustedes para desbloquear, para avanzar, pero sobre todo para dar buena respuesta a lo que los aragoneses esperan de nosotros, estando el Gobierno o estando en la oposición. Así que de manera sincera le agradezco su tono.

Y ha basado fundamentalmente su intervención en dos cosas, en buscar las contradicciones en el propio Gobierno en un pacto de cuatro fuerzas políticas, que fíjense, si vemos otros acuerdos que han sido aparentemente también contradictorios.

Ustedes han defendido plenamente, no solo su legitimidad, porque lo tiene, sino su eficacia. Me puedo remontar aquí en Aragón a Andorra, Partido Popular, Izquierda Unida, algo antagónico.

Pero, sin embargo, bueno, ustedes defendían que era para gestionar y para sacar proyectos importantes. Pero, puedo recordar cualquier otra coalición y cualquier otra alianza que, evidentemente, al conformarla fuerzas políticas diferentes y ideológicamente distintas, porque si no seríamos todos los mismos, surgen discrepancias.

Ayer, por ejemplo, oí al señor Casado, antes de ayer, que dentro de su propio partido, oiga, pues hay discrepancias, pero eso no hay que entenderlo como disidencia, que realmente bloquee o impida tener un proyecto único.

Pues eso es lo mismo que estamos diciendo nosotros de las cuatro fuerzas políticas. No, no estoy echando balones fuera, estoy estableciendo una comparación y que realmente la ciudadanía tiene que ser crítica, y por tanto, analizar desde qué legitimidad se defiende cada posición.

Y le tengo que decir que los inicios nunca son fáciles, nunca son fáciles, señora Vaquero, eso es normal. Pero le voy a recordar que quizá el Gobierno de Aragón usted está más pendiente, pero pertenece a un partido de ámbito nacional y, además, usted defiende precisamente ese espíritu.

Mire en Castilla León, donde gobierna el Partido Popular en coalición con Ciudadanos, ha dimitido ya un director general acusado de plagio. En Andalucía, donde gobierna el PP con Ciudadanos, ha habido nada más y nada menos que doce dimisiones en los seis primeros meses de Gobierno, hasta el punto de que ha puesto en quiebra la propia viabilidad del Gobierno.

En Madrid, también con Partido Popular y Ciudadanos, la presidenta Isabel Díaz Ayuso, está bajo sospecha y Ciudadanos ha planteado iniciativas precisamente poniendo en cuestión esa estabilidad.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es decir, nos vamos a esforzar, señora Vaquero, se lo digo con plena honestidad, quienes conformamos las... Sí, sí, quienes conformamos este Gobierno en que funcione y vamos a poner lo mejor de nosotros mismos.

Y yo me siento especialmente orgullosa de alcanzar un acuerdo con las cuatro fuerzas políticas.

Y escuchando al señor portavoz de VOX, yo lanzo una pregunta al Partido Popular y a Ciudadanos, ¿alguien todavía tienes... le extraña, le suena mal que el Partido Aragonés haya optado por una alternativa distinta a la coalición entre tres partidos que uno de ellos cuestiona claramente la autonomía?

Oiga, es que la política a veces se convierte en una especie de escenificación de política ficción, como decía el señor Villagrasa. Pero la realidad es lo que es y también parafraseando a un cantautor, a Serrat, “la verdad” dice, “no es ni buena ni mala, es que no tiene remedio”.

Pues esto es lo que pasa, esta es la realidad de la comunidad autónoma. Por lo tanto, yo entiendo que ustedes van a intentar basar su política de oposición absolutamente necesaria, señora Vaquero, se lo digo, es absolutamente necesaria, además, para tener un gobierno más fuerte.

Pero van a basar su oposición, creo que de manera errónea, en intentar desgastar, en intentar romper la unidad del Gobierno.

Pues no, somos cuatro fuerzas políticas que, evidentemente, discreparemos, como lo hizo la coalición del Partido Popular y del Partido Aragonés cuando la señora Rudi fue presidenta, como lo hizo la coalición del Partido Socialista y el Partido Aragonés con Marcelino Iglesias, y como habrá, lo hizo, ocurrió también en la pasada legislatura entre Chunta y el Partido Socialista.

Pero, señorías, les advierto y les aseguro que todas esas discrepancias serán salvadas por el interés general, porque precisamente ese acuerdo de ciento treinta y dos medidas es la hoja de ruta que ha pretendido alejar las posiciones divergentes y poner en común lo que nos une. Que, por cierto, es mucho más de lo que nos separa y que por cierto, es algo que los ciudadanos exigen cada día más.

Y hablaba de apoyo al municipalismo y estamos también absolutamente de acuerdo, señora Vaquero. Creemos que es la...

El señor diputado SANCHO GUARDIA: Un momento, consejera, por favor. Por favor, ruego a los miembros de la comisión, se abstengan de hacer comentarios y

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

permitan que la consejera replique o dé contestación a todo aquello que ustedes le han inquirido, por favor, gracias.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Y creo sinceramente que, como usted bien decía, las palabras se las lleva el viento y lo que hay que hacer es, aparte del discurso, de coincidir en el discurso, que coincidimos, es cuando tienen la responsabilidad de llevar a cabo, cuando tienen la responsabilidad de ejecutar esas propuestas, hacerlo.

Y hombre, de lo que dicen en la oposición, a lo que hacen cuando están en el Gobierno dista mucho y decía, “es necesario ampliar la financiación de los ayuntamientos”, sí, y tengo decir que se hizo una magnífica labor, una extraordinaria labor por mi antecesor, el señor Guillén. Duplicando nada más y nada menos el fondo incondicionado de nueve millones de euros a veinte millones de euros.

Esta es la realidad, nosotros llegamos con nueve millones y en la pasada legislatura se incrementó en veinte millones de euros.

Habla usted de la reivindicación a Madrid para, precisamente (...) en esa cuenta, ese dinero, que igual que las comunidades autónomas, necesitan los ayuntamientos para desarrollar sus servicios públicos.

Mire, la política es oportunidad. Hoy mismo, ahora mismo acabamos de conocer que el señor Rivera ha ofrecido al señor Casado un acuerdo para abstenerse en el Congreso y el señor Sánchez sea presidente y no volvamos a un grado de inestabilidad.

Ahí tienen ustedes la mano. Si se abstienen habrá presupuestos y todas las entregas a cuentas y el dinero que se debe a comunidades autónomas y ayuntamientos será satisfecho.

Por lo tanto, creo, coincidimos claramente en las propuestas. Ahora bien, discrepamos cuando llega el momento de ponerlas en marcha, exactamente igual que con la despoblación, hablaba usted que es absolutamente clave y decía que había que consolidar servicios públicos, por supuesto.

Que hay que generar oportunidades de empleo, nuevos yacimientos de empleo. Bien, pues la pasada legislatura, el aval que nos acompaña y que de alguna manera legitima el discurso que hoy presentamos.

Es que hemos apostado por servicios públicos, es que tenemos más de cien municipios que tienen sus escuelas abiertas gracias a que mantuvimos una ratio, o revertimos una ratio que ustedes aplicaban y que tendríamos cien municipios sin

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

escuelas rurales. Y eso, desde luego, no es que lo resuelva el problema de la despoblación, pero sin ninguna duda, no atrae y ni fija población.

Oportunidades de empleo a través de los recursos naturales, de las energías renovables. Una gran apuesta en esta legislatura y que seguiremos sin ninguna duda apostando.

Por lo tanto, señora Vaquero, concluyo diciendo que tomo, desde luego, la palabra en esa interlocución, pero sí que les pediría que fuéramos menos demagogos y que realmente, bueno, pues dijéramos a la gente la verdad, ¿no? Es así.

Lo que ustedes hacen es un ejercicio de cinismo permanente, un ejercicio...

No, hombre, pero le tengo que contestar, entiendo. Usted es la portavoz del Partido Popular. No, las verdades a veces, las verdades a veces duelen, pero esta es, esta es la realidad. Por lo tanto, tomo la mano y le agradezco su tono.

Portavoz de..., el señor Sanz hablaba de muchas cosas, coordinación contra la despoblación, efectivamente, tengo que decir que en el ámbito de la despoblación mi departamento tiene una actuación transversal, como puede ser de coordinación, pero hay un Comisionado Para la Despoblación que se encarga claramente de todo lo que tiene que ver con eso y que me consta, además, que le han pedido ya comparecer en esta, en la comisión.

Hablaba del Fondo de inversiones de Teruel. Bueno, pues efectivamente, yo creo que merece una revisión, merece una... Pero como todas las políticas públicas, el Fite es una política pública de primer orden que intenta revertir precisamente un daño y un abandono endémico de la provincia de Teruel.

Y por tanto, bueno, pues hay que analizar, no nos dé miedo. Creo que las fuerzas políticas, en el conjunto de las fuerzas políticas hay unanimidad en que tenemos que revisar y repensar no solo en la parte dispositiva, sino a qué se dirige el Fondo de inversiones y desde luego, en eso vamos a estar comprometidos.

La Ley de Prevención, Extinción y Salvamento, ya lo he dicho, hay una... No se está atendiendo en las tres provincias de manera igual, Teruel lo hace de una manera, Teruel es la diputación, el ayuntamiento no, Zaragoza es diputación y ayuntamiento y en Huesca es ayuntamiento.

Tenemos que ser capaces de analizar, sé que es un tema polémico, no lo voy a... les aseguro que no lo voy a rechazar, pero sí que tenemos que hacer un debate sereno y objetivo con todos los factores que intervienen, con los territorios para llegar a dar la mejor respuesta.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque esto no es una cuestión ni de Gobierno, ni de ayuntamientos, ni de diputaciones, es un servicio que tenemos que ser capaces de garantizar con eficiencia y con eficacia.

En la montaña, ya lo he dicho, hay un contexto, es verdad que hay catorce fallecidos, solo con que hubiera uno sería motivo de preocupación y vamos a convocar al Observatorio de la Montaña para afianzar precisamente la respuesta.

En cuanto al juego, yo creo que respondo también a algunas cuestiones generales que se han planteado. Es un tema que nos preocupa, y no solo nos preocupa, sino que ocupa. Hay que atender, me consta que gobierno que... el presidente en funciones Sánchez, dijo que iba a regular el juego online, que es que el que realmente está incorporando, introduciendo, fundamentalmente a jóvenes en el mundo del juego y con la adicción a las ludopatías que eso conlleva y, por tanto, es un momento de no solo de preocupación sino de ocupación.

Y nosotros en la pasada legislatura iniciamos también las sanciones en lo que nos compete, el juego presencial. Más de mil sanciones a lo largo de los años en la legislatura y hemos reducido muchísimo, precisamente las infracciones. Por lo tanto, creo que el sector ha tomado nota y está también cumpliendo con sus obligaciones.

Igualdad. Es algo transversal, no solo es igualdad de género, es igualdad en función de dónde vivas. Es igualdad de acceso a los servicios públicos, a la justicia. Es absolutamente necesario.

Por eso, desarrollar esa Ley de igualdad que se aprobó y llevarla de manera transversal a todos los departamentos, creando, precisamente y desarrollando esa ley es un objetivo prioritario y un objetivo de la nueva gerente del Instituto Aragonés de la Mujer, que en este caso va a depender del departamento que va... Pero va a tener la suficiente autonomía, para poder desplegar todas las políticas que la propia ley le confieren.

Confesionalidad. Bueno, esto es muy trasversal. Me ha hablado usted, señor Sanz, de cosas que realmente no competen directamente al departamento que, como portavoz, debo de conocerlas, pero hombre, le habla una mujer comprometida, precisamente, con la aconfesionalidad de la Administración de las instituciones públicas. Creo que es saludable, ni más ni menos. Y logramos reducir el horario de Religión en la escuela, así que creo que no soy sospechosa de eso.

Si les parece, al señor Arranz... Arranz, sí, sí. No sé, señor Arranz, es que parece que cuando usted está cuestionando, precisamente la existencia, la eficacia, la idoneidad

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de las comunidades autónomas, pues es que todo lo que yo... usted le diga aquí, entiendo que le resbalará, me va a permitir la expresión. Porque es muy difícil escuchar, poder ser convencido de algo que no cree.

Y a mí me parece grave, porque yo no sé usted de dónde es. Mire, yo soy de Teruel y conozco bien el territorio, ¿y usted cree que las escuelas se habrían construido con la celeridad que se ha producido si las decisiones se tomaran en Madrid, en el Paseo de la Castellana? ¿O que precisamente ciclos formativos de FP ligados a los recursos endógenos, a las oportunidades y nichos de empleo del territorio, podría haberse puesto si la decisión se tomara en el Paseo de la Castellana en Madrid?

Le aseguro, señor Arranz, que no. La autonomía, la descentralización, a nuestra tierra fundamentalmente, en una población diseminada, envejecida, despoblada, dispersa, le ha sentado muy, muy bien. Se lo digo y le invito a que conozca realmente la realidad aragonesa y el salto cualitativo y cuantitativo que ha sufrido esta comunidad autónoma gracias a las transferencias.

Decía el turno de oficio. Ha habido una mejora considerable en la pasada legislatura. Los abogados del turno de oficio cobran, los más... de las comunidades autónomas que más rápido cobran y también el servicio de mediación es gratuito.

La radio y televisión, la Corporación de Radio y Televisión Aragonesa. Pues lo mismo, qué le voy a decir, si usted no cree en las autonomías, cómo va a creer en algo que genera, precisamente identidad. Que genera identidad no para excluir, no hay que confundir el carácter excluyente, sino para querer amar a nuestra tierra y lanzar un mensaje positivo que tanto necesita esta comunidad autónoma y las gentes que viven en ella.

Pero le voy a decir incluso, es muy positiva económicamente. Por cada euro que invierte en la corporación, retorna 1,9 euros en la economía aragonesa. Por tanto, yo les invito también a que vayan superando ciertos discursos y conociendo la realidad a la que en este momento sirven.

Y la seguridad ciudadana no depende en este caso de la unidad adscrita, sino que sigue dependiendo de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. No obstante, estamos en colaboración, en cooperación, con la Delegación del Gobierno, como no puede ser de otra manera, para mejorar la seguridad de nuestras, de nuestros ciudadanos.

Me me van a permitir que, a PAR, CHA, Podemos y PSOE, haga una contestación general, siendo un poco más precisa en algunas cuestiones que han planteado.

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En materia de justicia. Han hablado todos, es absolutamente necesaria, mejorar precisamente para el acceso al servicio de la justicia. Decía que la igualdad es algo transversal y tenemos que garantizar precisamente ese acceso a la justicia a personas, a familias, a situaciones más vulnerables y tenemos que hacer un esfuerzo en justicia gratuita y lo estamos haciendo.

Pero en cuanto a la sede judicial que preguntaba el señor Guerrero, le digo que hay un proyecto piloto ya, aprobado por el Consejo General del Poder Judicial y la Secretaría, y la Fiscalía General del Estado que, a lo largo de estos... Yo me imagino que lo que cueste desarrollar el decreto que lo va a regular, el primer semestre del año que viene, pueda estar en funcionamiento.

Hemos hecho un avance importantísimo en la digitalización en la pasada legislatura y vuelvo a referenciar al señor Guillén en la digitalización, precisamente, de la justicia que simplifica procedimientos y que ayuda y agiliza precisamente la justicia, que es una de la reivindicación y uno de los anhelos de la sociedad en su conjunto.

Absolutamente de acuerdo en defender, en blindar la identidad y la autonomía como un elemento diferencial y cualitativo de la calidad de vida y de la prestación de los servicios públicos.

Y desde luego, en cuanto a la igualdad de género, mi compromiso personal y el de este Gobierno, que yo creo que se ha manifestado a lo largo de los últimos años. Ese esfuerzo colectivo en visibilizar. Le tengo que decir que en la DGA hay una mayoría de mujeres, pero es verdad que hay un porcentaje muy pequeñito que está en la cota más alta. Ya eso es lo que nos tenemos que comprometer, a que accedan a puestos de responsabilidad.

El juego, ya lo he dicho, es un elemento que nos preocupa, precisamente por la adicción que conlleva y que tenemos que, de manera cooperada y con el sector, precisamente, del juego, pero con toda la política iniciada la pasada legislatura y la que continuaremos, yo creo que se va a aminorar ese, esa situación y, sobre todo, con la regulación del juego *online*.

Relaciones institucionales. El señor... señor Villagrasa, les agradezco el tono, evidentemente, de sus intervenciones el apoyo, lo siento como propio. Las relaciones institucionales, termino con un mensaje que es la cooperación, la cooperación y la colaboración. En este momento, los desafíos que tenemos en el mundo, tenemos que hacer desde... atender lo global desde lo local. Pero lo debemos de hacer de manera

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cooperada. No podremos salir de los atascos, no podremos afrontar precisamente, estos retos que tenemos a nivel mundial, si no lo hacemos juntos.

Por lo tanto, ofrezco la cooperación a todas las instituciones que intervienen en la construcción de nuestra comunidad autónoma, las que me compete y las que no, y, por supuesto, ofrezco la colaboración del departamento a todos sus grupos, para que entre todos mejoremos, sin ninguna duda, los servicios, que al final es lo que esperan de nosotros todos los ciudadanos y las ciudadanas.

Muchísimas gracias.

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Muchas gracias, consejera, por sus respuestas y por su...

¿Sí?

La señora consejera de Institucional y de Desarrollo Estatutario (PÉREZ ESTEBAN): Se me ha olvidado...

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Diga.

La señora consejera de Institucional y de Desarrollo Estatutario (PÉREZ ESTEBAN): Contestar a la señora García de Ciudadanos.

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Un minuto.

La señora consejera de Institucional y de Desarrollo Estatutario (PÉREZ ESTEBAN): Señor presidente, un minuto.

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Venga.

La señora consejera de Institucional y de Desarrollo Estatutario (PÉREZ ESTEBAN): Perdona, es que es la... era la última hoja. Perdona, señora García, espero que esto no inaugure una relación tormentosa con usted.

No, simplemente, leyes, me decía que estaba pendiente, ya le dicho que vamos a reiniciar la tramitación de la Ley de financiación local. Es verdad que el Consejo Consultivo no nos ha permitido volver a iniciar. Se hizo un trabajo, yo creo, ya de

(Transcripción provisional realizada empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tramitación, de participación, que no ha podido ser revuelto. Pero hemos iniciado ya los procedimientos.

La Ley de Ética e Integridad Pública está efectiva desde el año 2017. Modifica la Ley de Urbanismo, Ley de Subvenciones... le aseguro que afecta directamente a altos cargos, a empresas e instituciones, seguramente no gestiona y no sabe la repercusión y la incidencia que tiene, pero le aseguro que sí que la tiene y mucho.

Con, en cuanto a la Ley de Derechos Históricos, yo dije que nos podíamos haber sobrepasado. Creo que hay que, tendríamos que haber sido algo más precisos en el lenguaje jurídico para evitar interpretaciones.

En cuanto a la justicia y el servicio. Decía de dos convenios, el servicio de asistencia, de atención a las mujeres, voy a informarme. Voy a informarme porque no depende de mi departamento, como conocerá. Pero el Servicio de Orientación Penitenciario está firmado y en funcionamiento.

No obstante, señorita, veo que es usted bien conocedora de la justicia y seguro que sus aportaciones serán muy positivas para mejorar en nuestra gestión.

Muchas gracias.

El señor presidente (SANCHO GUARDIA): Ahora sí, gracias, consejera, por sus respuestas y por su comparecencia en esta comisión. Le ruego permanezca quince segundos en su sitio, a ver si así concluimos la sesión de hoy.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, señoritas, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. ¿Alguna cuestión o podemos votarla por asentimiento? Todos de acuerdo, pues unanimidad.

Y último punto del orden del día, ruegos y preguntas. ¿Alguna cuestión? ¿Ninguna?

Pues muchas gracias a todos. Levantamos la sesión.